

Guayaquil, 30 de Marzo del 2020

Señor
Gerente General
ELECTRASIA S.A.
Ciudad

Señor Gerente

En cumplimiento de las delicadas funciones que me impone el ejercicio de Comisario Principal de la Compañía he revisado la gestión Administrativa las cuentas y los Estados Financieros de ELECTRASIA S.A., correspondiente al ejercicio económico 2019, concluyendo que las mismas han sido llevadas con estricto apego a las normas de una administración mercantil ordenada y prudente así como de las normas legales estatutarias y reglamentarias al igual que de las resoluciones de la Junta General. Considero que existe una exacta relación entre las cifras presentadas en los estados Financieros y las registradas en los libros de Contabilidad, lo cual me permite apreciar la flexibilidad de las cifras antes indicadas, ya que han sido elaboradas de acuerdo con principios de contabilidad generalmente aceptados.

En el desarrollo de mis funciones establecidas en la ley de Compañías, siempre recibí la colaboración de los administradores permitiéndoseme tener acceso a los libros de Acta de Junta General, Libros de Talonarios, Libros de Accionistas, Comprobantes y Libros de Contabilidad los cuales he podido observar se llevan y conservan de conformidad con disposiciones legales.

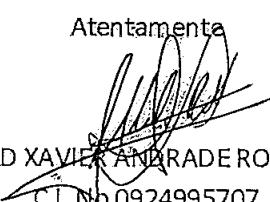
Además he podido verificar que la custodia y conservación de bienes de la Sociedad y de terceros bajo la responsabilidad de la Compañía, son adecuadas.

Los controles internos establecidos por la Compañía son razonables para precautelar los Activos de las mismas.

Por estas consideraciones dejando a salvo el mejor criterio de la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía, estimo que la gestión Administrativa ha sido adecuada.

Del señor Gerente General

Atentamente


RONALD XAVIER ANDRADE RODRIGUEZ
C.I. No 0924995707
COMISARIO